

boletín oficial de la provincia



Núm. 96



Jueves, 19 de mayo de 2011

cve: BOPBUR-2011-03118

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ESPINOSA DEL MONTE

La Junta Vecinal de Espinosa del Monte aprobó en Asamblea Vecinal celebrada el día 20 de abril de 2011, la Memoria de Casas Consistoriales en Espinosa del Monte, redactado por el Arquitecto Técnico don Manuel Ranedo Vitores con un importe de 20.000,00 euros, incluida dentro del Plan Extraordinario para 2011, de Casas Consistoriales. Lo que se hace público durante quince días para su examen y presentación de alegaciones, en su caso, en este Ayuntamiento.

En Espinosa del Monte, a 20 de abril de 2011.

El Alcalde Pedáneo, Sebastián Espinosa Grijalba

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958